

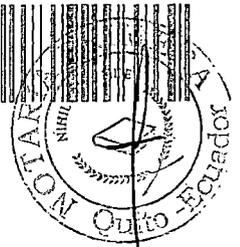


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Factura: 001-004-000073442

20191701001P00042



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P00042					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHAMIENTO:		3 DE ENERO DEL 2019, (16:33)					
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALMACENES MAS HOGAR SUPER HOGAR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792539358001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN CARLOS GAVILANES CABRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 15291-DP17-2018-MP

N° TRAMITE: 7530-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 300205



01/02/19 15:25

PB



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019-17-01- NOTARIA 01- No. P00042

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA**

“ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A.”

CAPITAL ACTUAL: USD. 800,00 / AUMENTO DE CAPITAL: 10.000,00

CAPITAL RESULTANTE: USD. 10.800,00

DI 3 COPIAS

AC

ESCRITURA NÚMERO - P00042

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves tres de enero de dos mil diecinueve, ante mí, doctor **FREDDY SUQUILANDA JARAMILLO, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, mediante acción de Personal número 15291 – DP17-2018-MP, de fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece, el señor **JUAN CARLOS GAVILANES CABRERA**, a nombre y en representación de la Compañía **ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A.**, en su calidad de Gerente General de dicha compañía, según consta del nombramiento que como habilitante se agrega a la presente escritura pública. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Ecuador, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; en virtud de haber exhibido por parte del compareciente su respectiva cédula de ciudadanía que en copia auténtica se agrega, bien instruido por mí, el



Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el siguiente **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A, al tenor de los siguientes antecedentes y estipulaciones. **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Aumento de capital y Reforma del estatuto social, el señor JUAN CARLOS GAVILANES CABRERA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la Compañía ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A, y dice que eleva a escritura pública el siguiente Aumento de capital y Reforma del estatuto social. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) Mediante escritura pública otorgada el diez de noviembre de dos mil catorce, ante la Notaria Cuadragésima Sexta, se constituyó la compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., la misma que se encontraba inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el once de noviembre del dos mil catorce, bajo el número cuatro nueve seis seis. B) Mediante escritura pública otorgada el cuatro de abril de dos mil dieciseis, ante el Notario Quincuagésimo Segundo del Cantón Quito, la compañía, procedió a cambiar su denominación a ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A., la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veinte de junio de dos mil dieciseis bajo el número de inscripción dos seis siete cero .- C) Mediante escritura pública otorgada el diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, la compañía, procedió a reformar el objeto social de la compañía, la misma que



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veinte y nueve de mayo de dos mil diecisiete bajo el número de inscripción dos dos seis cinco.- D) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A, celebrada en esta ciudad de Quito, el once de diciembre de dos mil dieciocho que se adjunta como habilitante, resolvió por unanimidad Aumentar el capital social y Reformar el estatuto social.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-** El Gerente General debidamente autorizado y cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el once de diciembre de dos mil dieciocho, procede a aumentar el capital suscrito y pagado de ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A, en la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000), con lo cual el capital de la misma que actualmente es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800), queda fijado en DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.800), aumento que es pagado en su totalidad mediante depósito de acuerdo al comprobante adjunto en el presente instrumento. El presente aumento lo suscriben y pagan conforme a lo resuleto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Con lo cual el Cuadro de Integración de Capital queda tal como consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el once de diciembre de dos mil dieciocho, misma que se adjunta como documento habilitante. Consecuentemenre se reforma el Estatuto Social, la cláusula QUINTA que dirá lo siguiente: "QUINTA.- Capital y de las acciones.- El capital suscrito es de DIEZ MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DIEZ MIL OCHOCIENTAS acciones iguales,

indivisibles, ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al DIEZ MIL OCHOCIENTOS inclusive. El capital autorizado es de QUINCE MIL dólares de los Estados Unidos de América".- en la cláusula CUARTA, el cual dirá lo siguiente: "CUARTA CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

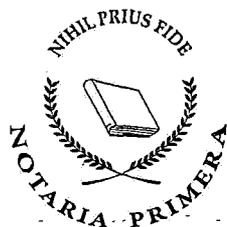
NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS Y NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
CABRERA MOROCHO ROSA ALBERTINA	2160	USD \$ 2160,00	USD \$ 2160,00	USD \$ 0
GAVILANES CABRERA DIEGO FERNANDO	1890	USD \$ 1890,00	USD \$ 1890,00	USD \$ 0
GAVILANES CABRERA JENNY MARICELA	1890	USD \$ 1890,00	USD \$ 1890,00	USD \$ 0
GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS	1890	USD \$ 1890,00	USD \$ 1890,00	USD \$ 0
GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN	1890	USD \$ 1890,00	USD \$ 1890,00	USD \$ 0
GAVILANES RAMOS SIXTO ABSALON	1080	USD \$ 1080,00	USD \$ 1080,00	USD \$ 0
TOTAL	10800	USD \$ 10.800,00	USD \$ 10.800,00	USD \$ 0

La inversión se realiza con el carácter de nacional." **CUARTA.-**

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente JUAN CARLOS GAVILANES CABRERA, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal, declara bajo juramento que se ha integrado correctamente el capital que se aumenta en la compañía por medio de este instrumento público, y que las cantidades señaladas para este aumento de capital son reales y así se encuentran establecidas en la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



contabilidad de la compañía.- **QUINTA.- DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de la presente escritura pública se adjuntan los siguientes: a) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A, reunida el once de diciembre de dos mil dieciocho.

Comprobante de depósito del aumento de capital. c) Nombramiento del Gerente General de la Compañía. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-** El compareciente faculta al Ab. Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi y a la Ab.

Ximena Ruiz Peña, para que realicen a su nombre cuanta gestión o trámite fuere necesario para la aprobación de esta escritura y su inscripción en el Registro Mercantil." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto

con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el

Abogado Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete dos mil quince ciento dieciocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

previstos en la ley notarial y leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaría, de todo lo cual DOY FE.-

[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

[Handwritten signature of Sr. Juan Carlos Gavilanes Cabrera]

SR. JUAN CARLOS GAVILANES CABRERA

C.C. 1714218227

El Notario Suplente

[Handwritten signature of the Notary Supplente]

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 11 días del mes de diciembre de 2018, a las 11h30, en esta ciudad de Quito, en la calle Gral. Julio Andrade Oe 2114 y Geovanny Benítez, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A. los siguientes accionistas:

CEDULA DE CIUDADANIA	ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
1705768362	CABRERA MOROCHO ROSA ALBERTINA	160	20%
1717220683	GAVILANES CABRERA DIEGO FERNANDO	140	17,5%
1716682172	GAVILANES CABRERA JENNY MARICELA	140	17,5%
1714218227	GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS	140	17,5%
1713486072	GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN	140	17,5%
1703723021	GAVILANES RAMOS SIXTO ABSALON	80	10%

Actúan además, el señor Mario Armendáriz Y. como Secretario Ad-hoc, lo cual es aprobado por todos los accionistas presentes, y como Presidente de la Junta, la señora Rosa Albertina Cabrera Morocho, lo cual es aprobado por todos los accionistas presentes.

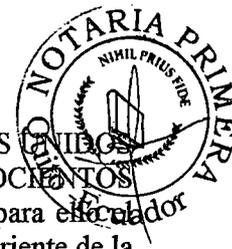
La Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que revisado el Libro de Accionistas y Acciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A., para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.**
- 2. Autorización al Gerente General para que instrumente las decisiones adoptadas en la junta.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario declara instalada la sesión, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTAUTOS DE LA COMPAÑÍA**

En virtud de lo expuesto, Presidencia propone a los accionistas el aumento de capital de la compañía en la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 10.000,00). Los accionistas manifiestan su conformidad con lo expuesto por Presidencia y deciden aprobar el



aumento de capital de la compañía en la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 10.000,00), esto es hasta alcanzar la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 10.800,00); utilizando para este aporte en capital mediante aporte en numerario, el mismo que fue depositado en la cuenta corriente de la compañía. Así, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad que los accionistas han realizado el mencionado aporte en numerario de la siguiente forma:

1. La accionista CABRERA MOROCHO ROSA ALBERTINA, de USD\$ 160,00 de capital aumentará su capital en USD\$ 2.000,00, mediante aporte en numerario, hasta alcanzar los USD\$ 2.160,00, quedando con 2160 acciones de USD 1,00 cada una. El aporte de la accionista CABRERA MOROCHO ROSA ALBERTINA por ser de nacionalidad ecuatoriana es nacional.
2. El accionista GAVILANES CABRERA DIEGO FERNANDO, de USD\$ 140,00 de capital aumentará su capital en USD\$ 1.750,00, mediante aporte en numerario, hasta alcanzar los USD\$ 1.890,00, quedando con 1890 acciones de USD 1,00 cada una. El aporte de la accionista GAVILANES CABRERA DIEGO FERNANDO por ser de nacionalidad ecuatoriana es nacional.
3. La accionista GAVILANES CABRERA JENNY MARICELA, de USD\$ 140,00 de capital aumentará su capital en USD\$ 1.750,00, mediante aporte en numerario, hasta alcanzar los USD\$ 1.890,00, quedando con 1890 acciones de USD 1,00 cada una. El aporte de la accionista GAVILANES CABRERA JENNY MARICELA por ser de nacionalidad ecuatoriana es nacional.
4. El accionista GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS, de USD\$ 140,00 de capital aumentará su capital en USD\$ 1.750,00, mediante aporte en numerario, hasta alcanzar los USD\$ 1.890,00, quedando con 1890 acciones de USD 1,00 cada una. El aporte de la accionista GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS por ser de nacionalidad ecuatoriana es nacional.
5. El accionista GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN, de USD\$ 140,00 de capital aumentará su capital en USD\$ 1.750,00, mediante aporte en numerario, hasta alcanzar los USD\$ 1.890,00, quedando con 1890 acciones de USD 1,00 cada una. El aporte de la accionista GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN por ser de nacionalidad ecuatoriana es nacional.
6. El accionista GAVILANES RAMOS SIXTO ABSALON, de USD\$ 80,00 de capital aumentará su capital en USD\$ 1000,00, mediante aporte en numerario, hasta alcanzar los USD\$ 1.080,00, quedando con 1080 acciones de USD 1,00 cada una. El aporte de la accionista GAVILANES RAMOS SIXTO ABSALON por ser de nacionalidad ecuatoriana es nacional.

Los accionistas resuelven, autorizan, aprueban y quedan conformes con el aumento de capital que se detalla y se resume en el siguiente cuadro de capital de la compañía

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO DE CAPITAL	NUMERO DE VOTOS Y NUMERO DE ACCIONES
CABRERA MOROCHO ROSA	160	USD \$ 2000,00	USD \$ 2160,00	2160

ALBERTINA				
GAVILANES CABRERA DIEGO FERNANDO	140	USD \$ 1750,00	USD \$ 1890,00	1890
GAVILANES CABRERA JENNY MARICELA	140	USD \$ 1750,00	USD \$ 1890,00	1890
GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS	140	USD \$ 1750,00	USD \$ 1890,00	1890
GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN	140	USD \$ 1750,00	USD \$ 1890,00	1890
GAVILANES RAMOS SIXTO ABSALON	80	USD \$ 1000,00	USD \$ 1080,00	1080
TOTAL	USD \$ 800,00	USD \$ 10000,00	USD \$ 10800,00	10800

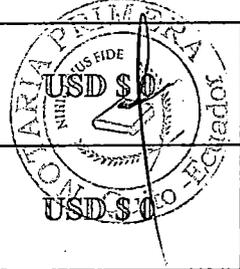
De acuerdo a lo señalado en la parte superior, se reforma la cláusula Quinta del Estatuto Social, la cláusula QUINTA que dirá lo siguiente: "QUINTA.- Capital y de las acciones.- El capital suscrito es de DIEZ MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DIEZ MIL OCHOCIENTAS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al DIEZ MIL OCHOCIENTOS inclusive. El capital autorizado es de QUINCE MIL dólares de los Estados Unidos de América"

De acuerdo a lo señalado en la parte superior, se reforma la cláusula Cuarta del Estatuto social de la compañía, el cual se cambiaría al siguiente texto:

"CUARTA CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS NUMERO DE ACCIONES	DE Y DE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
CABRERA MOROCHO ROSA ALBERTINA	2160		USD \$ 2160,00	USD \$ 2160,00	USD \$ 0
GAVILANES CABRERA DIEGO FERNANDO	1890		USD \$ 1890,00	USD \$ 1890,00	USD \$ 0
GAVILANES CABRERA JENNY MARICELA	1890		USD \$ 1890,00	USD \$ 1890,00	USD \$ 0

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

 GAVILANES CABRERA JUAN 1890	1890	USD \$ 1890,00	USD \$ 1890,00	 USD \$ 0
GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN	1890	USD \$ 1890,00	USD \$ 1890,00	USD \$ 0
GAVILANES RAMO SIXTO ABSAEON	1080	USD \$ 1080,00	USD \$ 1080,00	USD \$ 0
TOTAL	10800	USD \$ 10.800,00	USD \$ 10.800,00	USD \$ 0

La inversión se realiza con el carácter de nacional.



El capital está íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento (100%) en numerario, ya que los accionistas han depositado en la respectiva cuenta el valor total del aumento de capital.

Finalizar los accionistas facultan al Gerente General de la compañía a elevar a escritura pública y hacer todos los trámites y gestiones necesarias para llevar a cabo el aumento de capital como lo ordena la ley.

2. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE INSTRUMENTE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA JUNTA.

Finalmente, y con respecto a este último punto del orden del día, la presente Junta por unanimidad resuelve, autorizar al Gerente General de la Compañía, para que a nombre y en representación de la misma, realice todos los trámites que sean necesarios; eleve y suscriba la escritura pública; y realice todos los trámites y gestiones necesarias para llevar a cabo los actos societarios aquí resueltos y aprobados por unanimidad como lo ordena la ley con su sola firma las escrituras correspondientes, así como para que autorice al Abogado o Abogados, la realización de todos y cada uno de los trámites pertinentes y tendientes a las legalizaciones e inscripciones en el Registro Mercantil respectivo.

Resueltos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su contenido, los accionistas reunidos en la presente Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12:30 horas, y firmado para constancia de todos los señores presentes y Secretario que certifica.

Se levanta la sesión.

CABRERA MOROCHO ROSA ALBERTINA
Accionista y Presidente de la Junta



GAVILANES CABRERA DIEGO FERNANDO
Accionista



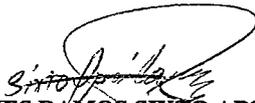
GAVILANES CABRERA JENNY MARICELA
Accionista



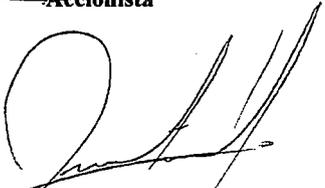
GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS
Accionista



GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN
Accionista



GAVILANES RAMOS SIXTO ABSALON
Accionista



MARIO I. ARMENDARIZ Y.
Secretario Ad-hoc

17296

300 205



Quito, 27 de septiembre de 2018

Señor
JUAN CARLOS GAVILANES CABRERA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A.**, celebrada el día 27 de septiembre de 2018, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el período estatutario de 4 años.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazada.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual de acuerdo a lo establecido en el Artículo sexto de los estatutos sociales. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo noveno del Estatuto Social de la compañía, el mismo que se encuentra incluido en la Escritura Pública de la constitución de la compañía **ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A.**, celebrada ante la notaria Cuadragésima Sexta del cantón Quito, Notaria Hiroshima Nathali Villalba Miranda, el 10 de noviembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de noviembre de 2014, bajo inscripción No. 4966, repertorio No. 48301.



En nombre de la Compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

Atentamente,

Sr. Mario I. Armendáriz Y.
SECRETARIO AD-HOC

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A.**

Quito, 27 de septiembre de 2018

Sr. **JUAN CARLOS GAVILANES CABRERA**
C.C. 1714218227
Nacionalidad: Ecuatoriana.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 72403



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	118300
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17296
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALMACENES MAS HOGAR SUPERHOGAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1714218227
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4966 DEL 11/11/2014 NOT. 46 DEL 10/11/2014.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA PRIMERA DE QUITO EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN Y A LA LEY NOTARIAL,

DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE es
conforme con su original que me fue presentado
en _____ folios _____ útil(es)

Quito a _____

Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171421822-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
GAVILANES CABRERA
JUAN CARLOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CARLA PAMELA
FLORES VALLEJO



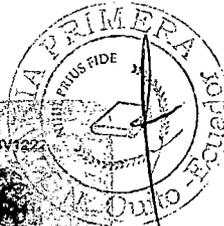

NOTARIO SUPLENTE MAGISTER V1333Y1223

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL NOTARIO
GAVILANES SUITO ABSALON
CABRERA ROSA ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-03-21

FECHA DE EXPIRACION
2027-03-21

00031837





CERTIFICADO DE VOTACION
1 DE FEBRERO 2018

004 004-189 1714218227
CANTON NUMERO CEDULA

GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS
APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
QUITO CANTON ZONA: 3
GUAMANI PARROQUIA




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL,

DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE es
conforme con su original que me fue presentado
en _____ días _____ útil(es)

Quito, 02 FEB 2018



Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714218227

Nombres del ciudadano: GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES VALLEJO CARLA PAMELA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: GAVILANES SIXTO ABSALON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABRERA ROSA ALBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec.
Quito a 03 DE ENERO DE 2019

Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



N° de certificado: 190-186-18480



190-186-18480

Ing. Jorge Troya Fuertes

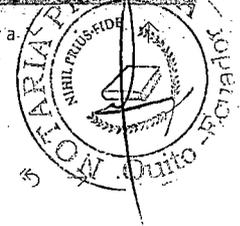
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Outlook

Buscar



+ Mensaje nuevo

Responder Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a

Favoritos

TRANSF.-BANCO INTERNACIONAL

Correo no desea... 220

Cooperativa Alianza del Valle <avalle@alianzadelvalle.fin.ec>

Agregar favorito

Lun 17/12/2018, 12:39

Usted; katydiego@live.com

Carpetas



Alianza del Valle Ltda.
Cooperativa de Ahorro y Crédito



Sistema de Pagos Interbancarios

Bandeja de ent... 823

Correo no desea... 220

COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA DE FONDOS (CANAL WEB)

Datos del Emisor:

Nombre: CATALINA ELIZABETH MICHILENA ALBAN
 Número de Cuenta: 4XXXXXXXX460
Datos de Transferencia:
 Número Referencia de la TRX: 5285
 Fecha y Hora: 17 Dec 2018 - 12:38:05 Hrs.
 Valor de Transferencia: 10000.00 USD.
 Comisión Estimada: 0.5 USD.

Datos del Beneficiario:

Nombre Beneficiario: ALMACENES MÁS HOGAR SA
 Num. Cuenta Beneficiaria: 5XXXXX168 CUENTA CORRIENTE
 Institución Beneficiaria: BANCO INTERNACIONAL
 Motivo Transferencia: PAGO
 Respuesta: TRANSACCION REALIZADA CON EXITO

NOTA: Su Transferencia NO será procesada de inmediato. Por favor confirme la transacción en la Cuenta Beneficiaria, máximo en 24 horas laborales.

Borradores 3

Elementos enviados 1

Elementos elimin... 37

Archivo

8 fit 5

alicuotas

APLE 1

Archive

camara comercio

casarse

cobros

Conversation History

COTTLE

CURSO DE EMPREN...

CV

DATAFAST 1

departamentos

emprendedores 8

EMPRENDIMIENTO 18

FACTURAS

flipboard 66

grupo nelson 3

hans

informes local 2

jorge mera 8

PROVEEDORES 1

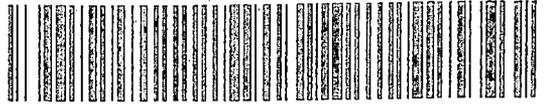
Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

Si usted tiene algun inconveniente con esta transacción, favor comuníquese al 022998600 Ext. 01106, 01118, de Lunes a Viernes de 8:30 a 17:00.

Gracias por confiar en Su cooperativa amiga!



Factura: 001-004-000073443



20191701001000014

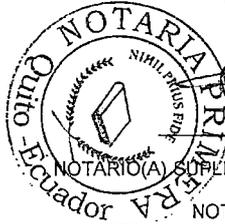
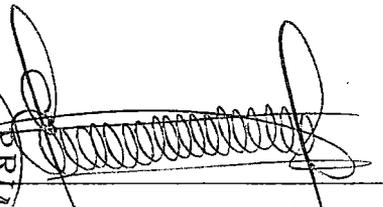
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701001000014

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	3 DE ENERO DEL 2019. (16:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714218227
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 15291-DP17-2018-MP

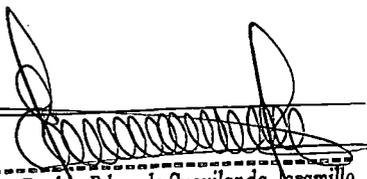


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el tres de enero de dos mil diecinueve.-




Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



**DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

1 RAZON: Tomé nota al margen de la Matriz de la Constitución de ALMACENES
2 MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., hoy denominada ALMACENES MAS HOGAR
3 SUPERHOGAR S.A., de fecha diez de noviembre del dos mil catorce, celebrada
4 ante la Notaria Cuadragésima Sexta del Cantón Quito, Doctora Hiroshima Villalva
5 Miranda, el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de ALMACENES
6 MAS HOGAR SUPERHOGAR S.A., celebrada ante el Notario Suplente de la
7 Notaria Primera del Cantón Quito, mediante acción de personal número 15291 –
8 DP17-2018-MP de trece de diciembre del dos mil diez y ocho, del Consejo
9 Nacional de la Judicatura, doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, de fecha tres de
10 enero del dos mil diez y nueve. En Quito, a once de enero del dos mil diez y nueve.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-009-000007051



2019170104600013

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 2019170104600013

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2019, (10:04)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701046P010042

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714218227
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701001P00042

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección Nacional de
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 5626



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4476
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	575
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714218227	GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /03/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALMACENES MAS HOGAR SUPERHOGAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4966 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ENZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

